



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN DE
FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.**

En Perín, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día veintidós de marzo de 2012, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Madrid Yuste y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE:

D. Antonio Madrid Yuste.

VICEPRESIDENTA:

D^a Josefa Méndez Díaz.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Agustina Mendoza García. (Ausente)
D. José Luis Guerrero Solano.
D. Lázaro García Martínez.
D. Alfonso Agüera Martínez

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano
D. Francisco Solano Soto
D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Antonio Ferrer Marín.	A.VV. El Portús.
D. José Luis Guerrero Solano.	A.VV. Rincón de Sumiedo.
D. Carlos Jiménez Otón.	A. VV. de Galifa.
D. Diego Liarte Arroyo.	A. VV. La Torre Nicolás Pérez.
D. Ginés Martínez Martínez.	A.VV. de Perín. (Ausente)
D. Petri García Jimeno.	A.VV de Tallante.
D ^a Carmen Muñoz Gómez.	A.VV. Cuesta Blanca.
D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica.
D ^a M ^a Aranzazu Gandarias.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a Irene Vazquez Buendía.	Amas de Casa del Portús. (Ausente)
D ^a Ana Belén Yuste García.	APA Ermita de Tallante.
D ^a M ^a del Carmen Martínez.	A. Mujeres de Perín “Albaida” (Ausente)
D ^a . M ^a . Dolores Madrid.	A. Musical Mediterráneo.
D ^a Teresa Conesa González.	A. Musical Acueducto de Perín.

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

A continuación se pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha jueves 22 de marzo de 2012, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Propuesta de aprobación si procede de convocatoria de concesión de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro (Asociaciones y Entidades) para el año 2012, en expediente de convocatoria pública que desarrollen su actividad en la demarcación de esta Junta Vecinal.
3. Informaciones de interés general.
4. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, interviniendo D. Juan Agüera Martínez, que manifiesta: “Que en el apartado D) Ruegos y Preguntas, donde pone que es el Presidente de la Asociación de Cazadores y quiere aclarar que es el segundo Vicepresidente de esta Asociación, y pide que se rectifique”, se toma nota, y no habiendo mas intervenciones.

Se somete a votación la propuesta del epígrafe, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ASOCIACIONES Y ENTIDADES) PARA EL AÑO 2012, QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA DEMARCACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL, POR EL PROCDEMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA.

Interviene el Sr. Presidente para informar de las subvenciones que se propone conceder a las distintas Asociaciones, añade que la retención de crédito que se ha solicitado para su reparto, es de 20.000 € , de los cuales se ha utilizado 19,100 €, quedando un remanente de 900 €, para ser utilizado con posterioridad, la partida que le corresponde es **2012 09001 924B 48231**, del CAP IV del presupuesto de esta Junta Vecinal.

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Título II de las Bases de Ejecución del Presupuesto General en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, con fecha de 22 de marzo de 2012 se aprobó por acuerdo de Junta Municipal de Perín, la convocatoria pública de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades para gastos corrientes de funcionamiento en el desarrollo de las actividades, culturales, deportivas o festivas que se realizan, que se encuentran programadas, en la solicitud de subvención.

Tras la correspondiente información pública y presentación de solicitudes, y tras la fase de preevaluación de las mismas, una vez emitido informe por la Comisión de Evaluación, conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidas en la convocatoria, se formuló Propuesta de Resolución Provisional, que se elevó a Definitiva, de concesión de subvenciones por las cuantías y conceptos que se relacionan a continuación:

Asociaciones	CIF	Gastos diversos	Cuantía subvención (euros)
AAVV PERIN	G-30626493	Gastos diversos	3.000 €
AAVV GALIFA	G-30621825	Gastos diversos	3.000 €
AAVV TALLANTE	G-30624043	Gastos diversos	3.000 €
AAVV CUESTA BLANCA	G-30609515	Gastos diversos	3.000 €
AAVV EL PORTUS	G-30629919	Gastos diversos	1.150 €
AAVV TORRE DE NICOLAS PÉREZ	G-30705545	Gastos diversos	900 €
AAVV RINCON DE SUMIEDO	G-30705727	Gastos diversos	1.350 €
FORO CARTAGENA	G-30851547	Gastos diversos	500 €
A MUJERES DE GALIFA	G-30700611	Gastos diversos	500 €
AMAS DE CASA DEL PORTUS	G-30700066	Gastos diversos	500 €
A. MUJERES DE PERÍN	G-30784870	Gastos diversos	500 €
A. MUSICAL JUVENIL MEDITERRANEO	G-30799092	Gastos diversos	400 €
GRUPO MUSICAL ACUEDUCTO DE PERIN	G-30844765	Gastos diversos	500 €
ASOCIACION DEPORTIVA DE CAZADORES “LA PIEDAD”	G-30676480	Gastos diversos	400 €
CLUB DEPORTIVO DE PERIN	G-30853600	Gastos diversos	400 €
TOTAL:			19.100 €

En virtud de lo anteriormente expuesto y de las competencias otorgadas al Pleno de esta Junta Vecinal,

Sometida a votación la propuesta del epígrafe, se acuerda aprobar por unanimidad la relación de subvenciones por los conceptos e importes detallados, con arreglo a los siguientes apartados:

PRIMERO: Conceder subvención económica a las asociaciones anteriormente relacionadas por las cuantías que se detallan como financiación necesaria para llevar a cabo sus programas de actuación y mantenimiento de sus actividades en beneficio de los vecinos de los ámbitos territoriales mencionados.

SEGUNDO: El pago de la presente subvención se realizará por el importe total de la misma mediante transferencia a la cuenta bancaria que haya designado el beneficiario en el modelo de ANEXO I de su solicitud.

TERCERO.- No procederá el pago de la subvención acordada si previamente el beneficiario no se hallare debidamente inscrito en el Registro de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Así mismo, no procederá el pago de la subvención para aquellos beneficiarios en que concurran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 49 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como tampoco para aquellas Asociaciones que tengan subvenciones económicas pendientes de justificar.

CUARTO.- Son obligaciones del beneficiario las previstas en el artículo 49 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

QUINTO.- Aquellas Asociaciones y entidades objeto de la presente subvención que han aportado a esta Administración y que obran en el expediente administrativo las facturas correspondientes a los gastos realizados en el ejercicio de sus actuaciones, en el plazo de UN MES, desde el pago de la subvención que se les concede, y en todo caso, antes del 15 de diciembre del presente ejercicio, cada una de las citadas Asociaciones deberá aportar certificado acreditativo de la recepción y uso de la subvención expedido por el Sr. Secretario y con el Vº. Bº. del Presidente y Tesorero, y las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, salvo que el beneficiario no estuviere obligado a presentar las declaraciones a que se refieren las certificaciones anteriores, lo que acreditará mediante declaración responsable. En todo caso, los gastos a justificar vendrán referidos a facturas del ejercicio 2012.

Para el caso en que no se hayan aportado las facturas de las actuaciones subvencionadas en la fecha del presente acuerdo, igualmente dichas Asociaciones u entidades estarán a lo dispuesto en el artículo 53 de las Bases de Ejecución del presupuesto municipal, de tal manera que los pagos correspondientes a las presentes subvenciones deberán venir justificados con referencia a facturas del presente ejercicio 2012, y presentadas para su justificación en cualquier caso antes del 15 de diciembre.

Transcurrido el plazo establecido de justificación sin haberse presentado la misma, se requerirá al beneficiario para que en el plazo improrrogable de 15 días sea presentada. El incumplimiento de lo anteriormente dispuesto llevará consigo la exigencia del reintegro y demás responsabilidades establecidas en la Ley General de Subvenciones, sin perjuicio de que la presentación en el plazo adicional establecido en el presente apartado pueda dar lugar a las sanciones previstas en el citado texto legal.

Por último, las asociaciones o entidades a las que se concede subvención por medio de la presente resolución, no podrán tener pendiente ante este Ayuntamiento justificación de ninguna ayuda, financiación o subvención concedida con anterioridad.

El beneficiario no podrá obtener nueva subvención si no quedara acreditada la justificación de la presente ayuda concedida en los términos expuestos en los párrafos anteriores.

SEXTO.- Procederá el reintegro de la subvención en los términos establecidos en el artículo 57 a 63 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como por el incumplimiento de cualquiera de las Estipulaciones del presente acuerdo.

SEPTIMO: El régimen jurídico al que se someten las partes en el presente procedimiento de subvención es el previsto en la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre, las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, el RD 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la Ley 7/1985 de 2 de abril y su normativa de desarrollo, el Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el presente acuerdo y en su defecto lo dispuesto en el artículo 40 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2012. En todo lo demás, se estará a lo dispuesto en el régimen jurídico aplicable al presente acuerdo.

El procedimiento previsto para la concesión de esta subvención es el de concurrencia competitiva según lo dispuesto en los artículos 44.1 y 45 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y, 22. 1 de la Ley General de Subvenciones 38/2003 de 17 de noviembre.

QUINTO.- OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

A) ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO, SOBRE APROBACIÓN DE NOMINACIÓN CALLES DEL NUCLEO DE LOS DÍAZ DE GALIFA.

Pasa a leer escrito de Servicio de Estadística Municipal de fecha 11 de Junio de 2012. por el que se traslada acuerdo de la Junta de Gobierno Local, aprobando la siguiente nominación de calles, en núcleo de Los Diaz de Galifa,

1. C/ de la Era.
2. C/ de la Herrería.
3. C/ Los Díaz.
4. C/ del Carbonero.
5. C/ de la Alzabara.
6. C/ del Rejoneo.
7. C/ Barranco del pino.
8. C/ Camino Viejo del Portús.

Interviene para indicar que de se han aprobado 8 calles, y que son dos mas de las que había pedido.

D. Carlos Jiménez Otón dice que la C/ Camino Viejo de Portús, ya existía.

B) RENUNCIA DE SUBENCIONES CONCEDIDAS EN ESTA JUNTA VECINAL.

Pasa a dar lectura a escrito presentado por la Asociación de Vecinos de Tallante, renunciando a la subvención concedida en pleno ordinario de esta Junta, con fecha 22 de octubre de 2010, por la cantidad de 400 €, para la inauguración del Consultorio Médico de Tallante, por no haber llegado a cabo esta actividad.

También informa que El APA de Tallante, también ha presentado escrito renunciando a subvención concedida en sesión ordinaria del pleno de fecha 5 de mayo de 2011, por la cantidad de 500 €, en concepto de gastos varios, dado que el dinero no ha sido ingresado, y no se ha llevado a cabo ninguna actividad en ese año por falta de recursos.

C) INFORMACIÓN SOBRE INSTALACIÓN DE INDICADORES EN LOS CASERIOS.

Interviene el Sr. Presidente para indicar que conforme le llegaron las peticiones de instalación de indicadores, fue mandándolas al Ayuntamiento, comenta que hay Asociaciones que no lo han solicitado y otras que no hicieron escrito y solo le mandaron las señalizaciones que querían poner, informa que se ha hecho un escrito remitiendo todas la documentación diciendo que se tomen en consideración estas instalaciones y se de una respuesta lo antes posible.

D) INFORMACIÓN SOBRE TEMA DE MEDIO AMBIENTE

Pasa a indicar que ha estado hablando con el Técnico, Justo de la Conserjería de Medio Ambiente, que le comentó, que había estado ingresado en el hospital, y no se ha había podido celebrar la reunión que se tenía prevista con el Ayuntamiento, que piensan llevarla a cabo la próxima semana, que cuando sepa la fecha, los avisará.

E) GESTIONES REALIZADAS SOBRE PARCHEOS DE CAMINOS VECINALES EN TODA LA DEMARCACIÓN DE LA JUNTA VECINAL

Indica que en el anterior pleno ya se le pregunto sobre el bacheo de los caminos y contesto que se iba a hacer, comenta que ya le han mandado presupuesto solo esta pendiente de que empiecen, que cree que será la próxima semana, que se iniciarán los trabajos por el Portús, Galifa, La Torre, y todo lo demás, para termina en Tallante.

Comenta que hay un Vecino de la Torre de Nicolás Pérez, que se llama Gines Martínez Agüera, que ha ido dos veces al Ayuntamiento porque dice que nadie le hace caso para arreglar el camino que va a su casa “Los llanos”, el Sr. Presidente indica que desde Descentralización, lo han llamado y le han dado los datos de este Señor.

Interviene D. Diego Liarte, diciendo que ese camino estaba metido en el anterior arreglo y no se hizo por falta de presupuesto.

F) INFORMACIÓN SOBRE LOS CONCEPTOS EN QUE SE PUEDEN GASTAR LAS SUBVENCIONES

Informa que no se van a aceptar en el Ayuntamiento las facturas relativas a comidas, día de convivencia, y como las subvenciones que se conceden en esta Junta son para gastos diversos, lo indica para que lo tengan en cuenta a la hora de realizar actividades y justificarlas mediante facturas.

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

No existiendo ninguno, se pasa al punto siguiente.

SEXTO.- TURNO ABIERTO DE PALABRAS. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

A) INTERVENCION QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREU SOLANO .- PORTAVOZ DEL PSOE

Toma la palabra, dando las buenas noches, comentando que mañana por la noche empiezan las fiestas en Galifa, y terminan el 16 de Julio, que están todos invitados a participar en los actos.

Continúa diciendo que es portavoz del grupo socialista en la zona, quiere reivindicar una serie de cosas:

Respecto al incendio de la Muela, quiere solicitar de esta Junta Vecinal se implique en toda la zona Oeste para que todos los accesos que van a los montes sean vistos por los responsables políticos, bomberos, y Jefe del Servicio, por lo que solicita al Sr. Presidente que convoque una reunión con las AAVV, Junta Vecinal y Responsable político de la zona y Jefe del Servicio, para que se indiquen por parte de las Asociaciones las necesidades de cada zona y presentarlo en Medio Ambiente, para que lo consideren y no lo puedan echar para atrás. Continúa diciendo que cree que esto es

muy importante, por lo peligroso que puede resultar un incendio y la dificultad de acceso a ciertos lugares.

Otro tema a tratar son los hidrantes en los pueblos para incendios, con el Jefe de Bomberos, que aunque alguno si lo tienen, otros no disponen de ellos y deben estar bien señalizados, para proteger cada zona y que no tengan que desplazarse lejos para abastecerse de agua.

Sobre la parada de autobús en los Albaladejos, comenta que es una reivindicación muy antigua, y sabe que están poniendo varias en la Torre de Nicolás Pérez, que ya le pidió en el anterior pleno que se interesara y que si sabe algo que le conteste.

Continúa diciendo que muchas de las farolas que se han puesto, no necesitan contador de Iberdrola, siguen sin encender y quisiera saber ¿Que es lo que pasa con ese tema y con las que se encuentran apagadas?, ¿Si se va a reanudar el servicio?, y solicita que se le informe.

Comentar sobre los núcleos urbanos de los pueblos de esta zona, que todos los terrenos colindantes al núcleos se han aproximado a las viviendas, pero los terrenos que debían seguir en línea recta se han pegado a las casas. De 101.000 metros aprox., que había, se han quedado en bastante menos. Informa que los núcleos de Perín y el Portús, se pueden informar en Internet que están colgados los planos, aunque cree que no cabe ninguna reclamación. Piensa que desde el año 1987 están consolidados y no cree que se pueda pegar un carpetazo como lo están haciendo, y pide que estén atentos los vecinos afectados

El Sr. Presidente le contesta que ya le comento al Técnico del Ayuntamiento, Sr. Montesinos, lo de las farolas que estaban sin encender, y le dijo que Industria tenía la última palabra, indica que las que están pendiente de instalar, se van a poner., que son las del Camino de Vera.

Respecto a la parada de autobús de Los Albaladejos, han estado viéndola y se va a hacer, cuando vengan a terminar dos paradas que se encuentran pendiente en Cuesta Blanca. También comenta que en La Torre, ha habido un problema con la Confederación Hidrográfica que ha denunciado y multado a carreteras por una parada indebida con una multa de 10.000 €, por ello tendrán que ver si hay que pedir permiso antes.

El Sr. Presidente le pregunta a la Sra. D^a M^a. Dolores Madrid, Vocal del PSOE, ¿Si con respecto a los terrenos, hay algún propietario?, y ¿Si se va a tener algún problema para su instalación?, a lo que le contesta que por parte de los Vecinos no existe ningún inconveniente, que ya le paso la información al anterior Presidente y que se la pasará nuevamente a él, y pregunta ¿Si la parada se va a poner en los dos sentidos, ida y vuelta?, a lo que le contesta el Presidente, que si.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. CARLOS GIMENEZ OTON.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS DE GALIFA.

Toma la palabra manifestando que hay que celebrar lo de la aprobación de la denominación de las calles y pregunta ¿Si se incluye en la aprobación, el presupuesto para instalación de placas rotuladas con el nombre de estas calles?, a lo que le contesta el Sr. Presidente que no se incluye.

Interviene el Sr. Andréu para informar que siempre se ha sufragado por la Junta Vecinal. La última vez se pago por la Junta Vecinal, habrá que ver lo que valen y si existe presupuesto.

También pregunta, ¿Cómo está el asfaltado de parte del camino de Vera que se inicia en la Calle Trovero José Bernal el Pulga y termina en la casa de Arancha? , a lo que le contesta que tanto el camino como la instalación de farolas, se va a hacer según le ha dicho el Concejal, lo que no sabe cuando.

El Sr. Jiménez Otón, insiste con la instalación de los indicadores a los parajes de Galifa y pide que se siga insistiendo para que se lleve a cabo

Pasa a leer escrito en relación con el PORN, que presenta para que conste en acta que es del siguiente contenido:

El día 13 del mes en curso la A. de VV. De Galifa se reunía con D. Joaquín Segado, en Urbanismo, está reunión fue pedida por Pepe Andréu.

Fue motivada por la información que llegaba a nuestras manos, en relación con la nueva propuesta de suelo urbano de Núcleo Rural, realizada por Urbanismo, para Galifa.

Suponemos que recordarán que en reunión en Urbanismo, de fecha 30-1-2012, (a la que asistieron, el Presidente de esta Junta Vecinal y Representantes de todos los Pueblos que quedan dentro del ámbito del PORN), D. Joaquín nos informó como un hecho relevante, que los núcleos principales de Perín, Galifa y El Portus, se sacaban del PORN y que serian gestionados con el P.G.O.U.

Pues bien esta nueva propuesta de “suelo urbano de Núcleo Rural”, ha creado la siguiente situación:

- 1) Que su área es inferior al N.R. Existente del año 1987 y,
- 2) Que superficies que antes estaban en zona edificable ahora están fuera; es decir; que hay propietarios de parcelas “que ayer podían construir y hoy no”.

Esto, se le expuso a D. Joaquín, se le manifestó, que este hecho nos parecía una arbitrariedad por no decir algo mas fuerte. Pese a nuestros razonamientos, se mantiene lo previsto por Urbanismo.

Posteriormente hemos realizado el siguiente estudio de esta situación, que es la siguiente:

EVOLUCIÓN DEL AREA DE SUELO URBANO DE NUCLEO RURAL (PRINCIPAL) EN GALIFA.

N.R. PLAN AÑO 1987	101.060 m ²
N.R. PREVISTO POR URBANISMO AÑO 2009	125.276 m ²
N.R. PREVISTO POR URBANISMO AÑO 2012 (área aprox.)	84.185 m ²

Tomando como referencia el área de 1987, tenemos:

En el N.R. Año 2009 (+) 24.216 m²(+) 24 %

En el N.R. Año 2012 (-) 16.875 m² (-) 16,7 %

SI COMPARAMOS LAS AREAS PREVISTAS EN LOS AÑOS 2009 Y 2012, TENEMOS:

125.276 – 84185 = 40.191 m² (-) lo que supone una reducción del 33 % apróx.

Sería interesante (creemos) conocer la opinión del Presidente de esta Junta Vecinal, así como la de los Representantes de Perín y El Portús, sobre este importante asunto.

Por otra parte D. Joaquín Segado nos informaba que la aprobación del PORN, queda supeditada a la aprobación del PLAN DE GESTIÓN ¿?.

Puestos a recordar, nos remitimos a la reunión mantenida con el Director General del M.N., en fecha 16-2-2010. Esta reunión fue pedida por el anterior Presidente de esta Junta Vecinal que asistió acompañado por Representantes de Los Pueblos afectados.

En esta reunión nos decían que estaban en la recta final del PORN, y que su aprobación sería en un breve espacio de tiempo y ahora nos salen con el PLAN DE GESTIÓN (¿?).

Suponemos que a esto hay que echarle años, es decir que estamos como al principio; o ¡dígamos que peor!

Todos los Vecinos están supeditados a esa Ley, que es una expropiación encubierta, hay que esperar años, y algo habrá que hacer.

Se dirige al Sr. Presidente para preguntarle si es conveniente una reunión con D Joaquín Segado, antes de tenerla con Medio Ambiente, a lo que le contesta que si los llaman pronto, como así le han dicho, esto no será posible.

D. Diego Liarte, Presidente de la AAVV de la Torre, pregunta ¿Si a esa reunión que han comentado, van a ir todos?, a lo que le contestan, que la que ha pedido Antonio Ferrer es para los núcleos urbanos y para los Presidentes de los 3 núcleos urbanos afectados, Perín Galifa y El Portús, para reunirse con D. Joaquín Segado, que la otra reunión será para todos.

Retoma la palabra el Sr. Jiménez Otón para manifestar, que habría que llevar la desbrozadora, antes de realizar el bacheo, porque hay algunos baches en los caminos que se encuentra tapados.

🗣️ INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ANTONIO FERRER MARIN.- PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PORTUS.

Toma la palabra para decir que con lo del incendio de la muela, sabe que el camión de bomberos tuvo que ir a Canteras a abastecerse. Añade que en el Portús hay otras hidrantes, que hace años se pidió que se revisaran y se señalizaran, porque muchas veces están tapados y no se ven, añade que en la playa las llaves de paso con el tiempo se oxidan y no funcionan, por lo que solicita la señalización de los hidrantes y el mantenimiento de los mismos

Pide soluciones con respecto a la seguridad en la circulación, ya que es imposible subir y bajar al Portús, ya se dijo en la reunión en el Parque de Seguridad, que hay que tomar soluciones, porque hay momentos que no se puede ni entrar ni salir, no pueden pasar ambulancias, ni bomberos, por lo que se debería regularizar esta situación, ya que se pueden ocasionar grandes y graves problemas, cosas que las lleva diciendo muchos años.

La playa del Portús dice que es una de la mas cercana a Cartagena y debía de estar más cuidada.

Indica que hace años, estando Juan Agüera, se propuso hacer un paso en la parte alta, donde está la parada del autobús hacia abajo, una acera que impediría aparcar coches en ambos lados.

Por la rambla, se accedía a la altura del camping naturista, para aparcar, ya que se trata de una zona pública y no sabe quien ha puesto piedras en la rambla, que impiden el paso a esa zona para aparcar.

Indica que no ha podido ver el tema del Portús en Internet, le han informado que se han puesto los 500 metros y le pide al Sr. Presidente, que convoque una reunión con los tres Presidentes de Asociaciones afectadas, para que aclaren lo que han presentado, o van a presentar.

Del tema de la escalera hablo con Diego Ortega, y con el Concejal Infraestructuras, que le dijo que le han pedido a Costas que autorice a que se rellene de hormigón, y este es el tercer año con el tema de la escalera sin solucionar, pide que se hagan gestiones para solucionarlo, manifiesta que en cada pleno lo dice y lleva muchos años sin arreglar, quiere que conste acta, por si pasa algo.

Del tema de PORN y los Núcleos Rurales, dice que quiere que conste que los han engañado a todos

Le pide al Presidente que le avisen cuando vayan a bachear, para que empiecen primero en el Portús, porque después no pueden entrar.

El Sr. Presidente le contesta que le consta que lleva muchos años hablando de estos asuntos del Portús en cada pleno, que ya estuvo hablando con el Concejal y que volverá a recordárselo. Del tema del bacheado le contesta que cuando sepa que van a empezar, le avisará.

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO.- PRESIDENTE DE LA AA.VV. DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ

En relación con lo que ha dicho el Presidente del tema de los caminos de Galifa, el dice que entrego la lista de la relación de caminos, comenta que hubo una persona que se accidento en la Torre, y el personal de la ambulancia no pudo encontrar la casa., por lo que es muy importante poner los indicadores de señalización.

El Presidente le indica que la última palabra la tienen los Técnicos del Ayuntamiento.

El Sr. Liarte, manifiesta que en la zona de la Torre, se encuentran 7 pozos que son del pueblo y se arreglaron con dinero de Bruselas, pero como no se les hace mantenimiento, tienen 10 o 12 metros de maleza alrededor, y pide que cada año se les haga el mantenimiento, por la zona de alrededor.

Interviene el Presidente, para indicar que en la zona de La Manchica, hay un pozo de todos los vecinos y ellos se encargan de limpiarlos.

El Sr. Liarte, también quiere recordar que en su día hizo un escrito para que se solucionara una curva por la que no puede acceder el coche de bomberos, en caso de incendio, ni el coche de Medio Ambiente.

En relación con los caminos, dice que en su momento ya dijo que se tomará en cuenta el camino de Los Llanos para asfaltar, y que se arreglara un trozo de camino a la

bajada del depósito, y todavía no se ha hecho. También se le pidió a Aquagest una boca de riego a la bajada del depósito, que se encuentra pendiente de instalar

Le contesta el Sr. Presidente, que ya ha dicho antes, que todavía no han empezado los trabajos de asfaltado, que cuando se lleven a cabo, se arreglará ese camino.

**E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. SALVADOR CAYUELA GARCÍA.-
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE PERÍN.**

Toma la palabra para manifestar que esta disconforme con el bacheo que están realizando, que en la carretera general solamente lo han hecho frente a la fragua y dos parcheos frente a la curva del cementerio, de los Roses a Cuesta Blanca hay los mismos baches que habían, le pregunta el Sr. Presidente que ¿Si ha estado con el Técnico y le ha señalado los lugares?, el Sr. Cayuela, le indica que de muchas cosas no le informan, así que de lo que se entera es por casualidad.

El Sr. Cayuela pregunta ¿Que se sabe del alumbrado de Los Balanzas?, los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, desmontaron el cuadro eléctrico del alumbrado público y dejaron sin servicio 5 farolas, que hicieron un escrito, solicitando se les volviera a dar servicio a estas farolas, le contesta el Sr. Presidente que tiene noticias que se va a hacer, pero no sabe cuando.

También dice que el servicio de mantenimiento del alumbrado público, no funciona bien, porque hace 27 días que dio un parte y que todavía se encuentra pendiente de arreglar.

También pregunta el Sr. Cayuela si se van a poner las farolas de las Laguenetas?, que dicen que es un camino particular, pero es un camino público de toda la vida, le contesta el Sr. Presidente que habrá que hablar con el Técnico Municipal, Señor Montesinos para ver si se pueden poner.

¿Qué se sabe del camino de los Albaladejos al Lirio, a lo que le contesta el Presidente que no sabe nada, que ahora, está amojonado por el Taibilla, pero no se ha aclarado, si es del Taibilla, o del Ayuntamiento. Varios vecinos de la zona manifiestan que la Mancomunidad, se ha desentendido del mismo, y que parte de ese camino hace 4 años lo arreglaron y preguntan ¿Porque ahora no se puede?.

El Sr Presidente le contesta que para asfaltar, primero se tiene que aclarar de quien es el camino y después pedir permiso a la Mancomunidad, y si no se autoriza no se puede hacer.

**F) INTERVENCION QUE REALIZA D. SALVADOR LARA MUÑOZ,
PRESIDENTE DE LA AA.VV. DE CUESTA BLANCA-**

Toma la palabra para informar que en su zona hay 6 indicadores sin poner y que a Galifa le han puesto muchos, a lo que le contesta el Presidente que lo que se ha instalado en Galifa, han sido placas con nombre de calles.

El Sr. Presidente le contesta que los que él ha solicitado, están pedidos conjuntamente con los demás, que el escrito está mandado y que una cosa son las placas de calles que se han puesto en Galifa, y otros los indicadores a los Caseríos.

El Sr, Lara le dice: que se acuerde del camino que le ha pedido de zahorra.

G) INTERVENCION QUE REALIZA D^a. M^a. JOSE CEGARRA MADRID, VECINA DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ

Indica que el único camino en la Torre que no se ha arreglado es el que va a su casa, porque existe una vivienda ilegal, en la parte de arriba, ahora le han puesto el nombre de “El Barranco Martínez”, que ese no es su verdadero nombre, que atraviesa su finca e iba exclusivamente a su casa y que en su escritura figura como senda de ganado, ya que su bisabuela lo cedió como senda de ganado, y en la actualidad es para los bomberos, para subir los cazadores, etc., manifiesta que si tiene que explicarlo en la prensa, en Medio Ambiente, o donde sea, no tiene inconveniente, y pregunta ¿Si se lo van a parchear, o asfaltar? Que todos los demás se han asfaltado y dejado en muy buenas condiciones.

Le contesta el Presidente que se va a arreglar lo mejor posible.

H) INTERVENCION QUE REALIZA D^a M^a. DOLORES MADRID PÉREZ .- PORTAVOZ DEL PSOE

Toma la palabra para indicar que ya viene pidiéndolo hace mucho tiempo un indicador en el Paraje de Los Albaladejos, que tampoco encuentran su vivienda y solicita lo incluya en el listado

Le contesta el Sr. Presidente que lo tendrá en cuenta, que presente un escrito para mandarlo al Ayuntamiento.

I) INTERVENCION QUE REALIZA, D. ANTONIO DIAZ MÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA AAVV DE LA MANCHICA.

Toma la palabra para solicitar el parcheo en La Manchica, desde la Ctra. de La Aljorra, hasta el cebadero de Los Méndez, que hace años que no lo han arreglado.

En cuanto al pozo de la Manchica manifiesta que lo limpiaron los vecinos, con la colaboración del Ayuntamiento, y solicita se realice el mantenimiento de vez en cuando.

J) INTERVENCION QUE REALIZA D. JUAN AGÜERA MARTÍNEZ.- MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE CAZADORES DE PERÍN.

Toma la palabra indicando que en la última Junta de los Cazadores se acordó pedirle al Presidente de la Junta Vecinal, que hiciera gestiones para enterarse sobre el lugar donde se había producido la muerte de los muflones por parte de unos agentes forestales, y la legalidad de estas acciones, y le pregunta, ¿Si sabe algo sobre el tema?.

Le contesta que consultado con el Técnico de Medio Ambiente, de la Comunidad Autónoma, Sr. Justo, le indicó que era un terreno libre, y no les hacía falta ningún permiso.

No estando conforme el Sr. Agüera, le indica: que en la próxima reunión que van a tener con Medio Ambiente, que lo pregunte directamente.

K) INTERVENCION QUE REALIZA D. JORDI FOLCH PUIG, PRESIDENTE DE LA AA.VV. DE TALLANTE

Toma la palabra, dando las buenas noches, y diciendo que en la zona Oeste hay un acontecimiento desde hace muchos años, que es la Romería del Cañar, en la Rambla del Cañar, como organizador, entre otros, pide desde aquí, la colaboración del Foro Cartagena Oeste, y de todas las Instituciones de la Zona Oeste, así como de la Junta Vecinal, para darle mas auge y que se conozca por más gente, cree que se debería solicitar una reunión con la Federación de Asociaciones, El Foro, Junta Vecinal, también con Isla Plana, El Rincón de Sumiendo y El Cañar para que conjuntamente con todos se promocionen y se den más carismas a las fiestas.

Le contesta el Sr. Presidente que está de acuerdo con esta propuesta.

El Sr. Presidente, da las gracias a todos los asistentes, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, después de un fuerte aplauso, se levanta la sesión siendo las 22:50 horas del día veintiocho de junio de dos mil doce, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Antonio Madrid Yuste

Fdo. Maria José Nieto Murcia